GRUPO
LOS PUEBLOS

OCEAN REEF
Island Residences

Panamá 12 de Enero de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Referencia: Comunicado de hecho de Importancia – Serie A

Estimados Señores:

Por este medio, hace de conocimiento público a todos los tenedores registrados de la **Serie A**, emitida el día 22 de Abril de 2022, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A**, por un valor de hasta ochenta y cinco millones de dólares **(USD 85,000,000.00)**, registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.117-22 del 30 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido redimir de forma parcial **la Serie A,** de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 19 de Enero de 2024

Monto a Redimir Serie A: USD 1,893,100.89.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303-1933

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 12 de Enero de 2024.

Atentamente,

Alejandro Alemán Miranda.
Compañía Insular Americana S.A

Economía

DGI REGISTRA RECAUDACIÓN RÉCORD

ML | Publio De Gracia, director de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), expresó que los ingresos corrientes, por primera vez, superaron los B/. 10 mil millones en 2023, lo que demuestra que la recaudación del país sigue creciendo. Añadió que se redujo la evasión fiscal entre un 7% y 8% con la adquisición de herramientas tecnológicas y la cooperación internacional.

Deuda del gobierno es por $1,700 millones

Fábrega agregó que aún se realizan análisis del monto total de la deuda, pero aseguró que ha aumentado

ML | Adolfo Fábrega, presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP).

REINELDA C. ÁLVAREZ
ralvarez@metrolibre.com
twitter: @ReineldaAlvarez
instagram: Karolinalvarez

El presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), Adolfo Fábrega, aseguró que la deuda del Estado a los proveedores asciende a los mil 700 millones de dólares.

"La cifra de cuentas por pagar a proveedores ha aumentado; tenemos una situación que se está atendiendo con los subsidios y que tienen unos montos importantes, como el del interés preferencial, el gas; el término del vale digital y la beca digital. Mantenemos una comunicación constante con la administración para reducir al máximo la deuda que se tiene, pero igual sigue siendo un reto. Esperamos que el presidente de la República, como bien lo ha prometido, deje una situación bastante saneada en términos de cuentas por pagar a proveedores, cuando termine su administración".

2024

CCIAP resaltó que en el presupuesto "existe una designación al pago de cuentas".

Salario mínimo

Sobre el aumento del salario mínimo, recientemente anunciado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, que entrará a regir la última quincena de enero, Fábrega resaltó que "para el sector productivo y privado, el aumento que se dio va a ser difícil, pero nos toca manejarlo porque es lo que representa el aumento del costo de vida del ciudadano".

"En este momento estamos como Cámara de Comercio tomando todas las acciones necesarias para contrarrestar y tener la capacidad de asumir ese incremento del salario mínimo, sin que represente un aumento en el desempleo", manifestó.

Intenciones de contratar se redujo, encuesta

ML | En la encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup Panamá, más de 200 empleadores en el país reportaron intenciones de contratación más bajas que el trimestre anterior. Los empleadores esperan contratar menos trabajadores, reportando una Tendencia Neta de Empleo Ajustada de 27% para el primer trimestre 2024.

GRUPO LOS PUEBLOS

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

OCEAN REEF Islands

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio, hacemos de conocimiento público a todos los tenedores registrados en la **Serie A**, emitida el día 22 de Abril de 2022, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.**, por un valor de hasta ochenta y cinco millones de dólares (USD 85,000,000.00), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.117-22 de 30 de Marzo de 2022 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido Redimir parcialmente la **Serie A**, de conformidad con lo dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 19 de Enero de 2024

Monto a Redimir Serie A: USD 1,893,100.89.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 12 de Enero de 2024.

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

REPÚPLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AVISO DE CONVOCATORIA

Modalidad de la Participación: Participación directa en instancias Institucionales

Ante el requerimiento de parte interesada, este Ministerio ha recibido solicitud formal de la **Arquitecta GABRIELA PATRICIA PINILLA S.**, para el Cambio de Uso de Suelo de R-R (Residencial Rural), a R-2 (Residencial de Mediana Densidad) de acuerdo al Plan Normativo de la Ciudad de Chitré de 1981, para el Folio Real No. **1209**, código de Ubicación **6003**, con una superficie de 6 Has+ 9513.84m2, para realizar un proyecto tipo Residencial, con la intensión de construir (72) Viviendas Unifamiliares localizado en el Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera. La Dirección de Control y Orientación del Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial ante la necesidad de continuar con el trámite correspondiente y con el propósito de conocer la opinión ciudadana en relación al requerimiento presentado y en cumplimiento a la **Ley Nº 6 de 1º de febrero de 2006** "Que reglamenta el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano y dicta otras disposiciones" se procede mediante el presente Aviso, a comunicar a quienes pudieren estar interesados, que se les convoca a una reunión **(Consulta Pública)** el día **Lunes, 29 de enero de 2024, a las 10:00 a.m., que se celebrará en las instalaciones de la casa de la cultura de Monagrillo, ubicada en el corregimiento Monagrillo, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera.**

Nota: Esta convocatoria es previa a la emisión de una decisión sobre la solicitud mencionada y el hecho de realizarla **no implica** decisión (sujeta al cumplimiento de la normativa vigente y la evaluación técnica respectiva) alguna, ya sea favorable o contraria a lo solicitado.

Atentamente,

ROGELIO PAREDES,
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

DECRETO EJECUTIVO Nº 782 (22 DE DICIEMBRE DE 2010)

Gobierno

CIERRE POR CARNAVALES

ML | Gobierno anunció cierre de oficinas públicas, nacionales y municipales, con motivo del Carnaval, del lunes 12 al miércoles 14 de febrero.

Asamblea

TRASLADO DE CIUDAD

ML | La Asamblea aprobó el Proyecto de Ley que declara el 21 de enero, Día del Traslado de la Ciudad de Panamá La Vieja al Casco Antiguo de Panamá.

Salud

FALLECIDOS POR COVID

ML | En la primera semana del 2024 se reportaron siete defunciones por COVID-19, entre ellas un bebé de tres meses.

Mina entregará plan de cierre

ML | Puerto Punta Rincón.

ML | Cobre Panamá informó que el próximo 16 de enero entregarán al Ministerio de Comercio e Industria la primera fase de su plan preliminar de preservación y manejo seguro de una mina.

Minera Panamá, filial de First Quantum, detalló que "este plan debe asegurar la estabilidad física y química relacionada con las instalaciones mineras y la gestión ambiental, incluyendo requisitos de personal, monitoreo, evaluación, entre otros".

La empresa explicó que la planificación y preparación de las medidas de estabilidad ambiental e integridad de los activos requeridas tras el cese de operaciones "es un proceso que normalmente se lleva a cabo durante varios años".

Visita técnica a minera Panamá

ML | Vista área de la mina.

ML | Las instalaciones de Cobre Panamá en Donoso, provincia de Colón, recibirán hoy la visita de una comisión fiscalizadora intergubernamental, conformada por representantes de los ministerios de Comercio e Industrias, Trabajo y Desarrollo Laboral, Ambiente, Gobierno y Seguridad Pública, Autoridad Marítima, Aduanas, la Autoridad de los Servicios Públicos y Senacyt, como parte de una inspección técnica. En la gira, que forma parte del plan de acción del MICI, además participarán observadores de organizaciones académicas, sociales, de la sociedad civil y representantes de medios de comunicación.

Operación Mercurio en la comarca

ML | Traslado de materiales.

ML | A finales de febrero iniciará la fase II de la Operación Mercurio VI que beneficiará a más 11 mil personas en la Comarca Ngäbe Buglé, con el traslado de aulas modulares, adecuación de helipuertos, giras médicas y la instalación de un sistema de alcantarillado.

GRUPO LOS PUEBLOS

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

OCEAN REEF Islands

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio, hacemos de conocimiento público a todos los tenedores registrados en la **Serie A**, emitida el día 22 de Abril de 2022, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.**, por un valor de hasta ochenta y cinco millones de dólares (USD 85,000,000.00), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.117-22 de 30 de Marzo de 2022 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido Redimir parcialmente la **Serie A**, de conformidad con lo dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 19 de Enero de 2024

Monto a Redimir Serie A: USD 1,893,100.89.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 12 de Enero de 2024.

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

ASEP
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

AVISO

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos hace del conocimiento al público en general que del **15 al 19 de enero de 2024**, podrán presentar solicitudes para **Concesiones de Telecomunicaciones Tipo "B" que requieran el uso del espectro radioeléctrico y para la asignación de frecuencias adicionales a concesionarios ya existentes de servicios de telecomunicaciones Tipo "A" y Tipo "B".**

El trámite para las solicitudes para **Concesiones de Telecomunicaciones Tipo "B" que requieran el uso del espectro radioeléctrico** tendrá un costo de **QUINIENTOS BALBOAS (B/.500.00)**, y las solicitudes para la **asignación de frecuencias adicionales a concesionarios ya existentes de servicios de telecomunicaciones Tipo "A" y Tipo "B", tendrá un costo de CIEN BALBOAS (B/. 100.00)**, que se deberá pagar al momento de presentar la solicitud, mediante cheque certificado o de gerencia, a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos; o transferencia bancaria a la cuenta corriente 10000163865 que mantiene la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos en el Banco Nacional de Panamá; dicha transferencia debe estar debidamente identificada (nombre, cédula/ruc, tipo de trámite y número de servicio). Es indispensable estar al día en el pago de la Tasa de Regulación y el Canon Anual por uso de frecuencia.

Igualmente, junto con la solicitud deberá presentar un cheque certificado o de gerencia, a favor del Tesoro Nacional, por la suma del 10% del canon anual de la(s) frecuencia(s) solicitada(s).

Los interesados deberán realizar los trámites de sus solicitudes a través del Sistema de Administración de las Telecomunicaciones (SATEL), con la posterior validación de la documentación física requerida en la normativa vigente en materia de Telecomunicaciones y en lo establecido en la Resolución AN No.8974-Telco de 25 de agosto de 2015, que deberán ingresar dentro del periodo anunciado ante la Unidad de Atención al Concesionario (UAC), Dirección Nacional de Telecomunicaciones, que se encuentra ubicada en el primer piso del edificio Office Park, vía España y Fernández de Córdoba.

ARMANDO FUENTES RODRÍGUEZ
Administrador General